



Órgano Subsidiario de Ejecución

59º período de sesiones

Emiratos Árabes Unidos, 30 de noviembre a 6 de diciembre de 2023

**Avances en la ejecución de las actividades del programa
de trabajo de Glasgow sobre la Acción para el
Empoderamiento Climático**

Informe resumido anual de la secretaría

Resumen

Este segundo informe resumido anual presentado en el marco del programa de trabajo decenal de Glasgow sobre la Acción para el Empoderamiento Climático resume los avances realizados por las Partes, la secretaría y otros interesados en la ejecución de las actividades del programa de trabajo de Glasgow y su plan de acción entre septiembre de 2022 y agosto de 2023.



Abreviaciones

AEC	Acción para el Empoderamiento Climático
CDN	contribución determinada a nivel nacional
CP	Conferencia de las Partes
CP/RA	Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIIAPP	Fundación Internacional para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas
grupo de las ONG juveniles	agrupación de la infancia y la juventud
ONG	organización no gubernamental
OSE	Órgano Subsidiario de Ejecución
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNITAR	Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones

I. Introducción

A. Mandato

1. La CP y la CP/RA, en sus períodos de sesiones 26° y 3°, respectivamente, reafirmaron la importancia de los seis elementos de la AEC —la educación, la formación, la sensibilización del público, la participación del público, el acceso del público a la información y la cooperación internacional en la esfera del cambio climático— para la consecución del objetivo de la Convención y el propósito y los objetivos del Acuerdo de París, y aprobaron el programa de trabajo decenal de Glasgow sobre la Acción para el Empoderamiento Climático¹.

2. El programa de trabajo de Glasgow², que establece el alcance y constituye el fundamento de la puesta en práctica de la AEC de conformidad con las disposiciones de la Convención y del Acuerdo de París, abarca actividades en cuatro esferas prioritarias orientadas a la acción³ y los seis elementos de la AEC que las Partes, teniendo en cuenta sus circunstancias nacionales, y los interesados que no son Partes pueden poner en práctica para potenciar la AEC, recurriendo también a la cooperación, la colaboración y el establecimiento de alianzas.

3. La CP y la CP/RA, en sus períodos de sesiones 26° y 3°, respectivamente, pidieron a la secretaría que elaborase un informe anual resumido sobre los avances logrados en la ejecución de las actividades del programa de trabajo de Glasgow para que el OSE lo examinase en su segundo período ordinario de sesiones de cada año⁴.

4. La CP y la CP/RA, en sus 27° y 4° períodos de sesiones, respectivamente, también pidieron a la secretaría que incluyera en cada informe resumido anual información sobre los materiales, los recursos y los resultados establecidos en el plan de acción del programa de trabajo de Glasgow⁵, por ejemplo información sobre los progresos realizados en la ejecución de las actividades A.1, A.2, B.1, C.2, C.3 y D.1⁶.

B. Alcance y estructura del informe

5. El presente informe contiene información sobre los avances logrados por las Partes, la secretaría y otros interesados en la ejecución de las actividades del programa de trabajo de Glasgow y su plan de acción entre septiembre de 2022 y agosto de 2023. La información procede de las Partes y de los interesados que no son Partes, y se ha obtenido, en particular, a través del Diálogo sobre la AEC de 2023 y de las actividades pertinentes de la secretaría.

6. El capítulo II *infra* trata sobre las actividades aprobadas que se llevaron a cabo durante el período que abarca el informe; el capítulo III ofrece una visión general de las prácticas y recursos para el seguimiento, la evaluación y la presentación de informes en lo que respecta a la puesta en práctica de la AEC; el capítulo IV contiene información sobre los funcionarios de enlace nacionales para la AEC; el capítulo V expone la información pertinente recogida en las comunicaciones e informes que las Partes presentan a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; el capítulo VI presenta información sobre la puesta en práctica de la AEC por parte de los órganos constituidos de la Convención Marco; el capítulo VII trata sobre la Alianza de las Naciones Unidas sobre la Acción para el Empoderamiento Climático; el capítulo VIII analiza la labor realizada por los interesados que no son Partes; los capítulos IX y X proporcionan información acerca de las actividades en materia de sensibilización y comunicación y en relación con la implicación y el fomento de

¹ Decisiones 18/CP.26, preámbulo y párr. 4; y 22/CMA.3, preámbulo y párr. 4.

² Anexo de las decisiones 18/CP.26 y 22/CMA.3.

³ Coherencia de las políticas; acción coordinada; herramientas y apoyo; y seguimiento, evaluación y presentación de informes.

⁴ Decisiones 18/CP.26, párr. 12 a); y 22/CMA.3, párr. 12 a).

⁵ Anexo de las decisiones 23/CP.27 y 22/CMA.4.

⁶ Decisiones 23/CP.27, párr. 7; y 22/CMA.4, párr. 7.

la capacidad de los jóvenes, respectivamente, llevadas a cabo por la secretaría; y el capítulo XI concluye con las próximas medidas.

7. En los anexos I y II se indica en qué lugares del presente informe se ofrece información sobre las actividades previstas en el programa de trabajo de Glasgow y su plan de acción, respectivamente. El anexo III contiene una lista no exhaustiva de prácticas y recursos para el seguimiento, la evaluación y la presentación de informes en lo que respecta a la puesta en práctica de la AEC.

C. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución

8. El OSE tal vez desee utilizar la información que figura en el presente informe para:
- a) Someter a seguimiento y examen la puesta en práctica de la AEC y del programa de trabajo de Glasgow y su plan de acción;
 - b) Impartir a la secretaría las orientaciones que proceda sobre la preparación de futuros informes resumidos anuales sobre los avances logrados en la ejecución de las actividades del programa de trabajo de Glasgow.

II. Actividades aprobadas

A. Acto organizado durante el período de sesiones de la Conferencia de las Partes

9. En el programa de trabajo de Glasgow, se invita a las Presidencias de cada período de sesiones de la CP y la CP/RA, con el apoyo de la secretaría, a convocar un acto que se celebrará durante sus períodos de sesiones y que estará centrado en un ámbito temático de interés para la Convención y el Acuerdo de París, a fin de promover la coherencia y reforzar la coordinación de la labor sobre la AEC realizada por los órganos constituidos y otras entidades de las Naciones Unidas y en el marco de otros procesos de las Naciones Unidas⁷.

10. El acto sobre la AEC celebrado durante la CP 27 se tituló “Puesta en práctica del marco de AEC: aprovechamiento del potencial que presenta la AEC mediante la implicación de la sociedad civil en la adaptación al clima”, y estuvo moderado por una representante de la Fundación Thomson Reuters⁸. En sus discursos de bienvenida, los representantes de la presidencia de la CP 27, la secretaría y ActionAid International pusieron de relieve la necesidad de llevar a cabo una transición urgente y rápida a economías y sociedades resilientes al clima y la importancia de implicar de manera inclusiva a la sociedad civil en este proceso. Los oradores subrayaron que la AEC constituye un conjunto de instrumentos esencial para formular y ejecutar políticas que protejan las vidas y los medios de vida, especialmente en el caso de las comunidades vulnerables y marginadas.

11. En la primera mesa redonda, en la que participaron representantes del ACE Observatory, Climate Outreach, Fiji y el grupo de ganaderos y ONG agrícolas de la Convención Marco, se presentaron pruebas del importante papel que desempeña la sociedad civil en la puesta en práctica de soluciones de adaptación. Los panelistas subrayaron la importancia de que los órganos gubernamentales y las comunidades mantengan una colaboración sostenida y fructífera a nivel local a fin de integrar la adaptación en sus valores y en su labor, y destacaron también la importancia de situar la adaptación en el contexto de los conocimientos comunitarios y locales que se utilizarán en la toma de decisiones.

12. En la segunda mesa redonda, en la que participaron la funcionaria de enlace de Egipto para la AEC y representantes del Grupo de Trabajo de Facilitación de la Plataforma de las Comunidades Locales y los Pueblos Indígenas, la FAO y el Pakistán, se expuso la manera en que la AEC puede crear un entorno propicio para que la sociedad civil participe en el diseño

⁷ Decisiones 18/CP.26, anexo, párr. 6 b); y 22/CMA.3, anexo, párr. 6 b).

⁸ El *webcast* se encuentra disponible en <https://unfccc.int/event/dialogue-on-implementing-the-ace-framework-mandated-event>.

y la ejecución de las políticas y estrategias en materia de adaptación. Los panelistas resaltaron la importancia de aumentar la resiliencia de la comunidad y de fomentar la capacidad de las instituciones locales para apoyar las iniciativas de adaptación al cambio climático. A fin de garantizar la participación adecuada y productiva de las partes interesadas, incluidas las comunidades rurales y los pueblos indígenas, es necesario brindarles no solo oportunidades para la participación, sino también para el empoderamiento, algo a lo que la AEC contribuye de manera esencial.

13. Una representante de Greenish, una fundación egipcia, clausuró el acto tras poner de relieve que la acción climática debe adecuarse a las necesidades de las poblaciones más afectadas y marginadas y que, para empoderar de verdad a las comunidades locales a fin de que puedan adaptarse al cambio climático, es necesario asegurarse de que posean control sobre las soluciones que pueden reportar resultados sostenibles a largo plazo.

B. Diálogo sobre la Acción para el Empoderamiento Climático

14. La CP y la CP/RA, en sus períodos de sesiones 26^o y 3^o, respectivamente, pidieron al OSE que celebrara, durante su primer período ordinario de sesiones de cada año, un diálogo anual en torno a la AEC en el que participaran las Partes, los representantes de los órganos constituidos pertinentes y expertos, profesionales e interesados competentes, que se centrara en los progresos logrados en la ejecución del programa de trabajo de Glasgow y en sus cuatro esferas prioritarias⁹.

15. En el plan de acción del programa de trabajo de Glasgow, se pidió a la secretaría que organizara un taller interactivo durante el Diálogo sobre la AEC de 2023 con expertos, funcionarios de enlace nacionales para la AEC, líderes juveniles y otros interesados para debatir formas de evaluar la eficacia de la puesta en práctica de la AEC (actividad D.2).

16. Además, la secretaría se esforzó por crear un hueco en el programa del Diálogo sobre la AEC de 2023, entre otras cosas a través de la galería sobre la AEC, para llevar a cabo las siguientes actividades previstas en el plan de acción:

a) Se invitó a las Partes y a las organizaciones pertinentes a que compartieran experiencias y buenas prácticas durante los diálogos, los talleres y las consultas regionales virtuales y presentarán los resultados en el Diálogo sobre la AEC (actividad B.1);

b) Se solicitó a la secretaría que aumentara los intercambios entre pares que mantienen los funcionarios de enlace nacionales para la AEC acerca de las actividades de AEC llevadas a cabo a nivel nacional a través de, entre otros foros, el Diálogo sobre la AEC (actividad B.2);

c) Se pidió a la secretaría y a las organizaciones pertinentes que brindaran oportunidades para la participación de jóvenes en los Diálogos sobre la AEC para poner de relieve el papel de liderazgo que los jóvenes desempeñan en la acción climática (actividad C.2).

17. El Diálogo sobre la AEC de 2023, que se centró en la esfera prioritaria del seguimiento, la evaluación y la presentación de informes, tuvo lugar durante el OSE 58¹⁰. El programa y el formato del Diálogo se diseñaron tomando como base las comunicaciones de las Partes y de los interesados que no son Partes¹¹. Además, la secretaría preparó una nota con información básica a fin de ayudar a los participantes a prepararse para participar en el Diálogo¹².

⁹ Decisiones 18/CP.26, párr. 11 b); y 22/CMA.3, párr. 11 b).

¹⁰ El programa, las exposiciones y los *webcast* se pueden consultar en <https://unfccc.int/event/ace-dialogue-2023-day-1>.

¹¹ Todas las comunicaciones de las Partes y de los interesados que no son Partes a que se hace referencia en el presente informe se pueden consultar en <https://www4.unfccc.int/sites/submissionsstaging/Pages/Home.aspx> (introduciendo “Action for Climate Empowerment” o “ACE” en el campo de búsqueda).

¹² Puede consultarse en <https://unfccc.int/documents/628828>.

1. Apertura

18. El Diálogo fue inaugurado y estuvo moderado conjuntamente por los funcionarios de enlace de Australia y Sudáfrica para la AEC.

19. El Presidente del OSE dio la bienvenida a los participantes y puso de relieve la importancia de la AEC para educar y empoderar a todos los miembros de la sociedad a fin de posibilitar la transformación hacia sistemas económicos y sociales con bajas emisiones y resilientes al clima. El Presidente subrayó que el seguimiento, la evaluación y la presentación de informes son un ejercicio de retrospcción y de proyección de futuro que resulta esencial para entender mejor cuándo se puede considerar que la puesta en práctica de la AEC es efectiva y de alta calidad, dónde se encuentran las lagunas y cómo se pueden utilizar los progresos realizados para avanzar.

2. Sesión 1: Seguimiento, evaluación y presentación de informes en lo que respecta a la puesta en práctica de la Acción para el Empoderamiento Climático

20. Una representante del Comité de Adaptación presentó la labor llevada a cabo por el Comité para impulsar el seguimiento y la evaluación de las políticas y medidas de adaptación a todos los niveles. La representante puso de relieve las dificultades conceptuales y prácticas en este sentido, como el carácter contextual de las medidas de adaptación, las diferentes perspectivas y tolerancia al riesgo de los interesados, los largos calendarios de ejecución de las intervenciones y sus cambiantes bases de referencia y la falta de objetivos comunes o de indicadores para medir los progresos. Existen diversos enfoques para ayudar a los interesados en las actividades de seguimiento y evaluación a todos los niveles, como el establecimiento de un marco de seguimiento y evaluación para hacer un seguimiento en el tiempo de los riesgos y vulnerabilidades climáticos y la implicación de los beneficiarios de los proyectos e iniciativas de adaptación en las labores de seguimiento y evaluación de los efectos, utilizando herramientas como parámetros para medir los progresos o sistemas de calificación. En su capacidad como funcionaria de enlace de Noruega para la AEC, la representante expuso la experiencia del país en la preparación de un informe sobre el examen nacional voluntario en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, al que las organizaciones de la sociedad civil pudieron contribuir realizando su propia evaluación de la situación y los progresos generales en lo que respecta al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Noruega.

21. El uso del formato del World Café facilitó las conversaciones entre expertos y participantes sobre los métodos de seguimiento, evaluación y presentación de informes en lo que respecta a la puesta en práctica de la AEC:

a) La funcionaria de enlace de Suecia para la AEC presentó la encuesta nacional sobre la conciencia, los conocimientos y las actitudes en relación con el cambio climático. Desde 2002, el Gobierno de Suecia encuesta a muestras representativas de la población para recabar las opiniones públicas en lo que respecta al cambio climático a fin de utilizar esta información como base para sus políticas y medidas. El carácter periódico de las encuestas facilita el seguimiento en el tiempo de los cambios en las respuestas, y las diferencias en las respuestas entre grupos de edad y géneros ayudarán a orientar las actividades de divulgación. Los participantes estudiaron maneras de aumentar la efectividad de esas encuestas, entre otras cosas haciendo que el proceso y sus resultados fuesen más accesibles para la población y explorando la posibilidad de extender las encuestas al plano internacional;

b) Los representantes de la República Dominicana presentaron un resumen de la labor que realizó el país para formular las metas e indicadores nacionales en relación con la AEC e integrarlos en la CDN. Tras un proceso de consulta pública, se incluyeron en la CDN actualizada 23 objetivos para los seis elementos de AEC, así como el objetivo general de formular y aplicar una estrategia nacional de AEC. El plan de acción de la CDN incorpora la AEC como elemento transversal y establece indicadores sobre la AEC en relación con la mitigación y la adaptación. Los participantes hablaron de la importancia de que los ministerios e instituciones mostraran voluntad política para establecer indicadores en relación con la AEC y del papel que desempeñan las comunidades locales para recabar datos destinados a hacer un seguimiento de los progresos sobre la base de los indicadores;

c) Un representante del Proyecto de Seguimiento y Evaluación de la Comunicación y la Educación sobre el Clima presentó los perfiles de los países en lo que respecta a la educación y la comunicación sobre el cambio climático elaborados en colaboración con la UNESCO, en el marco de su Informe de seguimiento de la educación en el mundo. Los asociados en el proyecto colaboran con los ministerios de educación y con expertos en AEC para validar el contenido de los perfiles, que ofrecen un resumen y un análisis de las leyes y políticas nacionales relacionadas con la educación y la comunicación sobre el cambio climático. Cuando se celebró la CP 27, se habían publicado los perfiles de 50 países, y estaba previsto preparar los de otros 30 antes de la CP 28. Los participantes examinaron la manera de implicar a los interesados no gubernamentales, como las comunidades locales y las universidades, en la presentación de informes sobre la puesta en práctica de la AEC y hablaron de la necesidad de que la labor de seguimiento y evaluación en lo que respecta a los seis elementos sea equilibrada;

d) La funcionaria de enlace de Trinidad y Tabago para la AEC narró la experiencia del país en lo que respecta al establecimiento de una plataforma en línea para recopilar y repertoriar las actividades de AEC en el país. Las organizaciones, los grupos juveniles, las empresas, los grupos comunitarios y los particulares pueden enviar a la plataforma fotografías, vídeos e informes sobre iniciativas y proyectos relacionados con la AEC. La visualización de las actividades de AEC ayuda a sensibilizar a la población sobre ellas y a encontrar posibles ámbitos de apoyo y colaboración. Los participantes analizaron la manera de mejorar la continuidad del repertorio de actividades y cómo la creación de una red de iniciativas y comunidades podría aumentar su sinergia;

e) La funcionaria de enlace de los Estados Unidos de América para la AEC explicó el papel que había desempeñado el Grupo Interinstitucional de Colaboración y Creación de Capacidad en relación con el Clima, constituido en el marco del Programa de los Estados Unidos de investigaciones sobre el cambio mundial, en la creación de un inventario de 572 programas relacionados con la AEC a nivel federal. La funcionaria de enlace señaló que en la comunicación nacional también se ofrece información sobre una gran variedad de actividades relacionadas con la AEC llevadas a cabo por interesados no gubernamentales, incluidas iniciativas y redes subnacionales. Los participantes hablaron de cómo la creación de definiciones comunes para los elementos de la AEC podría ayudar a mejorar la replicabilidad y escalabilidad del método de inventario y hacer que el seguimiento y la recopilación de información a todos los niveles sea más eficaz;

f) En un grupo de trabajo en línea, un representante del Proyecto de Seguimiento y Evaluación de la Comunicación y la Educación sobre el Clima habló sobre la elaboración de indicadores relativos a la comunicación y la educación sobre el clima que abarcan los seis elementos de la AEC y se basan en sólidos conjuntos de datos mundiales. Un representante de la FAO reflexionó sobre el proyecto “Centro de Acción para el Empoderamiento Climático en pos del cumplimiento de la CDN” de Zambia y sobre el marco de seguimiento y evaluación que acompaña a su implementación.

3. Sesión 2: Evaluación de la eficacia de la puesta en práctica de la Acción para el Empoderamiento Climático

22. Un representante de la FAO explicó la manera en que la organización está aumentando la eficacia de su labor en relación con la AEC centrándose en cambiar los comportamientos humanos. Cambiar los comportamientos es esencial para lograr los objetivos de sostenibilidad, pero las normas y percepciones sociales pueden constituir un obstáculo importante para la adopción de soluciones prometedoras. El objetivo del proyecto “Centro de Acción para el Empoderamiento Climático en pos del cumplimiento de la CDN”, emprendido en Zambia por la FAO, es integrar enfoques de la ciencia del comportamiento en las actividades de AEC, que son determinantes para cumplir la CDN. El proyecto se centra en intensificar la labor de mitigación y adaptación en los sectores de la energía, la silvicultura, la agricultura y la educación, y pone el acento en la necesidad de influir en las normas sociales, en particular en lo que respecta al género. La FAO colabora con las instituciones y entidades de investigación pertinentes para mejorar el sistema de seguimiento y evaluación previsto en el proyecto y ha comenzado a formular estrategias eficaces para cambiar los comportamientos.

23. Los participantes se dividieron en un grupo de trabajo en línea y cinco presenciales, facilitados por representantes del ACE Observatory, CLEAR Environmental, Climate Outreach, la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas y los grupos de mujeres y género y de las ONG juveniles de la Convención Marco.

24. Por lo que respecta a las metodologías de seguimiento, evaluación y presentación de informes en relación con la puesta en práctica de la AEC que se presentaron en la sesión 1, los participantes pusieron de relieve la necesidad de encontrar maneras más eficaces de medir los cambios de comportamiento, habida cuenta de que el objetivo de la AEC es empoderar a las personas para que tomen medidas más ambiciosas en relación con el clima. Los ejercicios de seguimiento, evaluación y presentación de informes en lo que respecta a la puesta en práctica de la AEC deben hacer constar las gestiones realizadas a todos los niveles, incluidas las llevadas a cabo por las comunidades locales y los Pueblos Indígenas.

25. Los participantes señalaron que, para evaluar la eficacia de la puesta en práctica de la AEC, se necesita una combinación de métodos cualitativos y cuantitativos a fin de reflejar el carácter contextual de la AEC, velando al mismo tiempo por que se haga un seguimiento de los progresos y por que se introduzcan los ajustes necesarios en el proceso de ejecución de los proyectos e iniciativas relacionados con la AEC. Es preciso medir tanto los productos como los resultados de las actividades de AEC, y se deben formular indicadores pertinentes, los cuales se han de aplicar de manera sistemática a lo largo del tiempo. Además, es crucial publicar e informar de los productos y resultados de los ejercicios de seguimiento y evaluación para dar a conocer las buenas prácticas y detectar los ámbitos que se deben mejorar o en los que se necesita más apoyo.

26. Los participantes destacaron que la falta de definiciones comunes para los elementos de la AEC, de datos con los que establecer bases de referencia para la puesta en práctica de la AEC a todos los niveles, de capacidad y recursos para hacer un seguimiento en el tiempo de los progresos logrados en la puesta en práctica de la AEC, de acceso a datos e información pertinentes (debido a las limitaciones lingüísticas y tecnológicas) y de equilibrio entre los seis elementos de la AEC a la hora de hacer un seguimiento y una evaluación de su puesta en práctica, así como las diferencias en el nivel de implementación de la AEC a todos los niveles, eran las principales carencias y obstáculos que afectaban al seguimiento, la evaluación y la presentación de informes en relación con la puesta en práctica de la AEC y su eficacia.

27. Los participantes cambiaron impresiones sobre las medidas que se enumeran a continuación, destinadas a mejorar el seguimiento, la evaluación y la presentación de informes en relación con la puesta en práctica de la AEC y su eficacia, teniendo en cuenta los vínculos entre las actividades de seguimiento, evaluación y presentación de informes y las demás esferas prioritarias del programa de trabajo de Glasgow, a saber, la coherencia de las políticas, la acción coordinada y las herramientas y apoyo:

a) Integración de la AEC en las políticas y proyectos climáticos, entre otras cosas estableciendo bases de referencia, objetivos e indicadores relacionados con la AEC en los marcos nacionales sobre el cambio climático y en los planes de acción a fin de posibilitar la recopilación de datos utilizando las estructuras y procesos institucionales existentes;

b) Utilización de las estrategias nacionales de AEC para establecer un marco de seguimiento y evaluación específico para la puesta en práctica de la AEC a nivel nacional, e intercambio de las experiencias y las buenas prácticas extraídas de este proceso entre los distintos países, lo que podría facilitar la creación de bases de referencia a nivel internacional;

c) Identificación de los indicadores de interés para la AEC recogidos en otros marcos y procesos internacionales, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Alianza para una Educación más Ecológica, con miras a agilizar los procesos de recopilación y análisis de datos y a adaptar los métodos pertinentes de seguimiento y evaluación que se pueden aplicar a la puesta en práctica de la AEC a todos los niveles;

d) Aumento de la coordinación multinivel y multisectorial en el plano nacional y establecimiento de alianzas entre los órganos gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones de investigación, los organismos de las Naciones Unidas, las redes de jóvenes y otros interesados a fin de crear mecanismos adecuados de seguimiento, evaluación y presentación de informes en lo que respecta a la puesta en práctica de la AEC;

e) Identificación y empoderamiento de los interesados a todos los niveles, pero especialmente a nivel local, para que contribuyan directamente a las actividades de seguimiento, evaluación y presentación de informes en lo que respecta a la puesta en práctica de la AEC, entre otras cosas utilizando un enfoque participativo y consultivo en el contexto de la recopilación de datos y la presentación de informes, sensibilizando acerca de cómo la acción de las partes interesadas contribuye a la AEC y creando oportunidades para que las partes interesadas puedan dialogar, aprender y colaborar;

f) Fomento del intercambio de conocimientos e información sobre las iniciativas y actividades de AEC a todos los niveles, entre otras cosas creando una base de datos o plataforma en la que recopilar y publicar información cuantitativa y cualitativa en relación con la AEC y promoviendo el intercambio de experiencias a nivel internacional, en particular entre los funcionarios de enlace nacionales para la AEC;

g) Provisión de apoyo financiero y técnico, en particular a los funcionarios de enlace nacionales para la AEC, a fin de posibilitar o reforzar la labor de seguimiento, evaluación y presentación de informes en lo que respecta a la puesta en práctica de la AEC.

4. Clausura

28. Para clausurar el Diálogo, el Secretario Ejecutivo de la Convención Marco subrayó que la AEC desempeña un papel fundamental en el logro de los objetivos del Acuerdo de París, pues contribuye a cambiar mentalidad de las personas y promueve una acción acelerada y ambiciosa. Para lograr una transformación social y económica decisiva se necesita un enfoque que abarque a toda la sociedad. Es necesario aprovechar al máximo la AEC para orientar las políticas, impulsar una acción inclusiva y garantizar la rendición de cuentas en relación con las actividades de mitigación y adaptación.

29. Una representante de la Presidencia entrante de la CP 28 puso de relieve la determinación de los Emiratos Árabes Unidos de involucrar en la acción climática a los integrantes de todos los sectores y segmentos de la sociedad y empoderarlos para que la lleven a cabo. La Presidencia dará prioridad a la AEC y a la inclusión mediante medidas encaminadas a proporcionar a las comunidades de todo el mundo, en especial a los jóvenes, conocimientos y formación en el período previo a la CP 28 a fin de que todos los interesados puedan participar de una manera más efectiva y equitativa en el proceso de toma de decisiones sobre el cambio climático.

5. Galería sobre la Acción para el Empoderamiento Climático

30. En el 58º período de sesiones de los órganos subsidiarios tuvo lugar la primera sesión de carteles sobre la AEC y los jóvenes, la llamada galería sobre la AEC, para dar a conocer las actividades de AEC llevadas a cabo a distintos niveles y por distintos interesados y promover una mayor implicación y colaboración en el seno de la comunidad de la AEC, entre otras cosas mediante interacciones en persona entre los autores de los carteles y los participantes del período de sesiones.

31. Tras una convocatoria abierta de expresiones de interés, la secretaría seleccionó 35 carteles para la exposición, entre los cuales figuraban 6 de las Partes y 4 de los órganos constituidos. En 16 de los carteles seleccionados se ponían de relieve iniciativas o proyectos dirigidos por jóvenes o centrados en ellos¹³.

¹³ Todos los carteles se pueden consultar en <https://unfccc.int/ace-gallery-2023>.

III. Prácticas y recursos para el seguimiento, la evaluación y la presentación de informes en lo que respecta a la puesta en práctica de la Acción para el Empoderamiento Climático

32. En el plan de acción del programa de trabajo de Glasgow se pide a la secretaría que recopile las mejores prácticas y recursos en materia de seguimiento, evaluación y presentación de informes y ponga dicha información a disposición de las Partes para que la utilicen en sus informes sobre las actividades de AEC de forma voluntaria (actividad D.1).

33. Además de las prácticas que se presentaron en el Diálogo sobre la AEC de 2023, descritas en el párrafo 21 *supra*, el anexo III contiene una lista no exhaustiva de prácticas y recursos. La información que figura en la lista se basa en los datos contenidos en las comunicaciones de las Partes y de los interesados que no son Partes y en los debates celebrados durante el Diálogo sobre la AEC y otros actos.

IV. Funcionarios de enlace nacionales para la Acción para el Empoderamiento Climático

A. Número de funcionarios de enlace

34. En el programa de trabajo de Glasgow se anima a las Partes a seguir designando funcionarios de enlace nacionales para la AEC, asignándoles responsabilidades y facilitándoles apoyo, incluido apoyo técnico y financiero, y acceso a información y a materiales¹⁴.

35. Al 31 de agosto de 2023, 139 Partes habían designado uno o más funcionarios de enlace nacionales para la AEC, 22 de ellos durante el período que abarca el informe, de los cuales 8 eran de nueva designación y 14 fueron designados para sustituir a un funcionario de enlace anterior. Algunas Partes habían designado dos funcionarios de enlace nacionales para la AEC: uno como funcionario de enlace principal y el otro como suplente¹⁵.

B. Academia de funcionarios de enlace

36. En el programa de trabajo de Glasgow se pide a la secretaría que refuerce la red de funcionarios de enlace nacionales para la AEC a nivel internacional y regional, entre otras cosas facilitando un intercambio asiduo de opiniones, buenas prácticas y lecciones aprendidas para fomentar y fortalecer capacidades y aptitudes, y facilitando el apoyo entre pares para la puesta en práctica de la AEC¹⁶.

37. En el plan de acción del programa de trabajo de Glasgow también se pide a la secretaría que brinde oportunidades de fomento de la capacidad a los funcionarios de enlace nacionales para la AEC (actividad C.1).

38. La academia de funcionarios de enlace para la AEC, establecida en el marco del Centro de AEC¹⁷, ofrece módulos de formación práctica e interactiva sobre temas que se

¹⁴ Decisiones 18/CP.26, anexo, párr. 8; y 22/CMA.3, anexo, párr. 8.

¹⁵ La lista de funcionarios de enlace nacionales para la AEC puede consultarse en <https://unfccc.int/topics/education-youth/national-ace-focal-points>.

¹⁶ Decisiones 18/CP.26, anexo, párr. 11 a) i); y 22/CMA.3, anexo, párr. 11 a) i).

¹⁷ El Centro de AEC es un proyecto de tres años de duración que se puso en marcha en 2022 en colaboración con el Ministerio de Asuntos Económicos, Industria, Acción Climática y Energía del estado alemán de Renania del Norte-Westfalia y cuyo foco es apoyar la participación efectiva de los jóvenes en las políticas y la acción relacionadas con el clima y mejorar la cooperación para tratar los asuntos relacionados con el cambio climático entre los gobiernos, los interesados que no son Partes y las organizaciones, expertos y empresas de Renania del Norte-Westfalia. Véase <https://unfccc.int/ace-hub>.

basan en las necesidades señaladas por los funcionarios de enlace nacionales para la AEC y los negociadores. También proporciona un foro en el que dar a conocer las buenas prácticas y en el que homólogos y expertos de los ámbitos pertinentes pueden interactuar. Durante el período sobre el que se informa, la secretaría organizó dos sesiones de la academia:

a) La primera sesión, que se celebró virtualmente en octubre de 2022, se centró en reforzar la red de funcionarios de enlace nacionales para la AEC, fomentar la capacidad para formular y ejecutar estrategias nacionales de AEC e implicar a los jóvenes de manera significativa a nivel nacional. La sesión estuvo apoyada por expertos de Care About Climate, la FIIAPP, la Alianza para las CDN y el UNITAR, y en ella participaron 30 funcionarios de enlace nacionales para la AEC y representantes de 24 países¹⁸;

b) La segunda sesión, que se celebró tanto de manera presencial como virtual durante el 58º período de sesiones de los órganos subsidiarios, retomó los intercambios y las conversaciones entre pares en relación con las estrategias nacionales de AEC y la implicación significativa de los jóvenes. Dado el tema en el que se centró el Diálogo sobre la AEC de 2023, la sesión brindó oportunidades para desarrollar las competencias en lo referente al seguimiento, la evaluación y la presentación de informes en relación con la puesta en práctica de la AEC. La sesión se impartió en colaboración con el Proyecto de Seguimiento y Evaluación de la Comunicación y la Educación sobre el Clima, el UNITAR y el grupo de las ONG juveniles, y en ella participaron 48 funcionarios de enlace nacionales para la AEC y representantes de 37 países¹⁹.

C. Eventos oficiosos de establecimiento de contactos

39. En el plan de acción del programa de trabajo de Glasgow se pide a la secretaría que aumente los intercambios entre pares que mantienen los funcionarios de enlace nacionales para la AEC acerca de las actividades de AEC llevadas a cabo a nivel nacional a través de, entre otros foros, reuniones virtuales oficiosas para establecer contactos (actividad B.2).

40. Durante el período que abarca el informe, la secretaría organizó tres eventos oficiosos de establecimiento de contactos:

a) Uno presencial el 14 de noviembre de 2022 durante la CP 27, que brindó a los miembros de la Alianza de las Naciones Unidas sobre la Acción para el Empoderamiento Climático la oportunidad de examinar las actividades de AEC en curso y previstas e interactuar con los funcionarios de enlace nacionales para la AEC para hablar de una posible colaboración;

b) Uno virtual el 4 de abril de 2023, en el que la secretaría expuso los planes para el siguiente Diálogo sobre la AEC y la academia de funcionarios de enlace para la AEC, recabó las opiniones al respecto, invitó a los funcionarios de enlace de los Emiratos Árabes Unidos para la AEC a informar de la hoja de ruta nacional para la AEC y facilitó los intercambios entre pares acerca de las actividades de AEC llevadas a cabo a nivel nacional;

c) Uno virtual el 1 de agosto de 2023, que se centró en aumentar la coordinación y las sinergias para promover la educación sobre el cambio climático a nivel nacional. Un representante de la UNESCO presentó la Alianza para una Educación más Ecológica, y los funcionarios de enlace nacionales para la AEC estudiaron la manera de establecer o fortalecer los mecanismos institucionales interministeriales para promover la puesta en práctica de la AEC.

¹⁸ Véase <https://unfccc.int/ace-hub/national-ace-focal-points-academy#2022>.

¹⁹ Véase <https://unfccc.int/ace-hub/national-ace-focal-points-academy#2023>.

D. Apoyo para la participación en las reuniones internacionales

41. En el plan de acción del programa de trabajo de Glasgow se pide a la secretaría que informe sobre la prestación de apoyo, también de carácter financiero, destinado a la participación de los funcionarios de enlace nacionales para la AEC en reuniones internacionales como los Diálogos sobre la AEC y los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios y la CP (actividad C.3).

42. De los 13 funcionarios de enlace nacionales para la AEC o sus representantes designados que recibieron apoyo de la secretaría, la FIIAPP, el Proyecto de Seguimiento y Evaluación de la Comunicación y la Educación sobre el Clima o el UNITAR para participar en, entre otros, el 58° período de sesiones de los órganos subsidiarios, la academia de funcionarios de enlace para la AEC y el Diálogo sobre la AEC de 2023, 7 provenían de África, 4 de América Latina y el Caribe y 2 de Asia y el Pacífico.

V. Información procedente de las comunicaciones e informes presentados por las Partes a la Convención Marco

43. En el programa de trabajo de Glasgow se alienta a las Partes a fortalecer la integración de la AEC en las políticas, planes, estrategias y medidas nacionales en relación con el clima, y se las invita a proporcionar información en sus comunicaciones nacionales y en otros informes acerca de las actividades y políticas relacionadas con la puesta en práctica de la AEC, dando a conocer sus logros, lecciones aprendidas, experiencia y dificultades y oportunidades²⁰.

44. Según el informe de síntesis de 2022 sobre las CDN²¹, por lo general, en las CDN nuevas o actualizadas las Partes comunicaban con más claridad y detalle que en las CDN anteriores los principios generales, los logros pasados, los compromisos futuros y las necesidades y carencias en relación con la AEC. Eran más las Partes que, en sus CDN, aludían explícitamente a la AEC como medio necesario para movilizar y empoderar a la sociedad con el fin de cumplir los objetivos de mitigación y adaptación recogidos en sus CDN.

45. Al 31 de agosto de 2023, 19 Partes habían presentado CDN nuevas o actualizadas tras la publicación del informe de síntesis de 2022. La secretaría las analizará e incluirá sus conclusiones en el próximo informe de síntesis para que sean examinadas en la CP/RA 5.

46. Según el informe de síntesis de 2022 sobre las estrategias de desarrollo a largo plazo con bajas emisiones de las Partes²², en casi todas las estrategias se ofrecía información sobre el uso de uno o más elementos de la AEC para garantizar la aplicación efectiva de las medidas de mitigación y adaptación y se reconocía que esos elementos eran herramientas indispensables para movilizar a todos los sectores de la sociedad en pos del logro de los objetivos a largo plazo establecidos en las estrategias. Las Partes reconocían que, para que la transición a una economía y una sociedad con bajas emisiones se hiciese efectiva, se necesitaba una visión a largo plazo en la que se educara y empoderara a todos los miembros de la sociedad, incluidos los niños y los jóvenes, para tomar decisiones con conciencia climática y se dotara a los trabajadores actuales y futuros de todas las competencias necesarias para hacer frente a la crisis climática.

47. Al 31 de agosto de 2023, 17 Partes habían presentado estrategias de desarrollo a largo plazo con bajas emisiones nuevas o actualizadas tras la publicación del informe de síntesis de 2022. La secretaría las analizará e incluirá sus conclusiones en el próximo informe de síntesis para que sean examinadas en la CP/RA 5.

²⁰ Decisiones 18/CP.26, anexo, párrs. 7 y 15 a); y 22/CMA.3, anexo, párrs. 7 y 15 a).

²¹ FCCC/PA/CMA/2022/4, párr. 119. El informe, publicado el 26 de octubre de 2022, abarca las 166 CDN más recientes de que se disponía, comunicadas por las 193 Partes en el Acuerdo de París e inscritas en el registro de CDN al 23 de septiembre de 2022.

²² FCCC/PA/CMA/2022/8, párr. 170. El informe, publicado el 26 de octubre de 2022, abarca las 53 estrategias más recientes disponibles, correspondientes a 62 Partes en el Acuerdo de París, que se habían presentado a la secretaría hasta el 23 de septiembre de 2022.

48. En las comunicaciones presentadas por las Partes durante el período sobre el que se informa:

a) Australia expuso las iniciativas nacionales emprendidas por el Gobierno en relación con la participación y la implicación de los jóvenes en los procesos relacionados con el clima, entre las que se encontraba el establecimiento de un grupo consultivo juvenil sobre cambio climático y la promoción de la participación de los jóvenes en el pabellón de Australia durante los períodos de sesiones de la CP;

b) El Canadá presentó una lista no exhaustiva de las iniciativas federales emprendidas por el Gobierno para dar aplicación al programa de trabajo de Glasgow, entre las que se encontraban la creación de un consejo de la juventud para asesorar al Ministro de Medio Ambiente y Cambio Climático, la promoción de la participación y la implicación de los representantes de la juventud en los períodos de sesiones de la CP, la formación de científicos en lo que respecta a la comunicación y la implicación y divulgación públicas, la provisión de apoyo financiero a las organizaciones para promover los conocimientos sobre el clima y la mejora de la accesibilidad de los datos y la información científica sobre cambio climático para la población;

c) La República Centroafricana presentó un resumen de la labor que llevaba a cabo para poner en práctica los seis elementos de la AEC. Se formuló una estrategia de comunicación para el período 2021-2025 con el fin de informar y sensibilizar a la población sobre la CDN revisada. La estrategia se complementaría con un plan detallado de ejecución que permitiría hacer un seguimiento anual de los progresos realizados en el logro de las metas previstas en las CDN sobre la base de un conjunto de indicadores;

d) La Unión Europea y sus Estados miembros expusieron una gran variedad de iniciativas y proyectos de AEC, en particular destinados a sensibilizar a la población mediante la organización de campañas, concursos y premios a distintos niveles. Se estaban realizando esfuerzos considerables para involucrar a la población, incluidos los jóvenes, en la toma de decisiones mediante diálogos, foros y mesas redondas. Finlandia mencionó su Ley del Clima, que contenía disposiciones relativas a la implicación de la población, incluidos los Pueblos Indígenas, en la formulación de políticas nacionales sobre el clima y a la publicación de información que resultara de interés;

e) Panamá dijo que estaba elaborando una estrategia nacional de AEC y que intercambiaba activamente experiencias a nivel regional e internacional. El Gobierno brindaba oportunidades de fomento de la capacidad a los jóvenes, como la Academia sobre Cambio Climático para Jóvenes Líderes, destinada a aumentar sus conocimientos sobre las cuestiones relacionadas con el cambio climático y permitirles contribuir a una acción climática ambiciosa, y la iniciativa “Operación COP, Juventudes Embajadoras por el Clima”, en asociación con el Climate Reality Project, encaminada a impartir formación a los jóvenes para que participasen en los períodos de sesiones de la CP en calidad de negociadores;

f) El Sudán informó de su estrategia nacional de AEC, preparada en consulta con las partes interesadas, que incluía actividades relacionadas con la formación de los docentes y las comunidades locales; la integración del cambio climático en los planes de estudios; y el fomento de las capacidades pertinentes de los niños, los jóvenes y las mujeres y su inclusión en la toma de decisiones y las medidas relacionadas con el clima. El Sudán subrayó su necesidad de apoyo técnico y financiero para dar aplicación a la estrategia;

g) Los Estados Unidos pusieron de relieve las actividades de educación y formación sobre el cambio climático llevadas a cabo por los interesados subnacionales y no gubernamentales, incluidas las comunidades locales y los Pueblos Indígenas. Por ejemplo, la Smithsonian Institution colaboraba con Gallup, una consultoría del ámbito laboral, para hacer una evaluación de las necesidades de los docentes en lo que respecta a la educación sobre el cambio climático, que la institución utilizaría como base para la elaboración de sus recursos educativos. Los gobiernos de los estados proporcionaban financiación para apoyar las iniciativas de educación sobre el cambio climático.

49. En el plan de acción del programa de trabajo de Glasgow se pide a la secretaría que identifique buenas prácticas para integrar los elementos de la AEC en las políticas, planes, estrategias y medidas nacionales en relación con el clima, incluidas las consideraciones recogidas en el undécimo párrafo del preámbulo del Acuerdo de París —en el cual se reconoce que el cambio climático es un problema de toda la humanidad y se declara que, al adoptar medidas para hacerle frente, las Partes deberían respetar, promover y tener en cuenta sus respectivas obligaciones relativas a los derechos humanos, el derecho a la salud, los derechos de los Pueblos Indígenas, las comunidades locales, los migrantes, los niños, las personas con discapacidad y las personas en situaciones vulnerables y el derecho al desarrollo, así como la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y la equidad intergeneracional— en el contexto de la AEC (actividad A.2).

50. En respuesta, en un examen de las CDN y las estrategias de desarrollo a largo plazo con bajas emisiones presentadas por las Partes, la secretaría identificó las siguientes menciones a la participación del público:

a) En las CDN²³:

i) La mayoría de las Partes hicieron alusión a la existencia de mecanismos formales para la consulta con los interesados, entre los que se incluían el público en general, las comunidades locales, los Pueblos Indígenas, las entidades privadas, las asociaciones empresariales y comerciales, las organizaciones de la sociedad civil, las asociaciones de jóvenes, las asociaciones de mujeres, los asociados regionales para el desarrollo, y el mundo académico y de la investigación. De ellas, casi todas indicaron que esos procesos de consulta y participación se habían llevado a cabo de una manera inclusiva y participativa²⁴;

ii) En cuanto a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, muchas Partes se refirieron específicamente en sus CDN a la celebración de consultas que tenían en cuenta las cuestiones género, mencionando directrices específicas para asegurar la sensibilidad a las cuestiones de género, por ejemplo durante las consultas públicas, y destacaron la inclusión de mecanismos nacionales de género, grupos para la mujer y el género y ONG en el proceso de consulta²⁵;

iii) En lo referente a los derechos de los Pueblos Indígenas, algunas Partes expusieron brevemente en sus CDN la manera en que habían incluido a los Pueblos Indígenas en la preparación de las CDN, mediante consultas sobre propuestas sectoriales, evaluaciones de riesgos y análisis de los conocimientos indígenas²⁶;

iv) Con respecto a los derechos del niño, aunque algunas Partes afirmaron haber involucrado a los jóvenes en el proceso de elaboración de las CDN, solo unas pocas informaron de la participación de niños en el proceso. Unas pocas Partes mencionaron explícitamente la equidad intergeneracional como aspecto o principio transversal a la hora de ejecutar las políticas y medidas climáticas destinadas a dar aplicación a las CDN²⁷;

b) En las estrategias de desarrollo a largo plazo con bajas emisiones:

i) Las Partes pusieron de relieve su colaboración con diversos grupos de interesados en el proceso de preparación de las estrategias de desarrollo a largo plazo con bajas emisiones y en el marco del plan de ejecución, en particular con jóvenes en

²³ En este párrafo se utilizan los siguientes términos procedentes del informe de síntesis sobre las CDN (FCCC/PA/CMA/2022/4) para indicar el porcentaje de Partes cuyas CDN mencionan una información determinada: “unas pocas” cuando son menos del 10 %; “algunas” cuando son del 10 % al 40 %; “muchas” cuando son del 41 % al 70 %; “la mayoría” cuando la proporción es del 71 % al 90 %; y “casi todas” cuando el porcentaje es superior al 90 %.

²⁴ FCCC/PA/CMA/2022/4, párr. 102.

²⁵ FCCC/PA/CMA/2022/4, párr. 102.

²⁶ FCCC/PA/CMA/2022/4, párr. 114.

²⁷ Según un análisis de las CDN presentadas que se realizó para el presente informe.

el 47 % de las estrategias, con mujeres en el 40 % y con las comunidades indígenas en el 28 %²⁸;

ii) De las estrategias de desarrollo a largo plazo con bajas emisiones, el 2 % contienen información sobre la participación de niños en el proceso de preparación, mientras que el 11 % mencionan explícitamente la equidad intergeneracional²⁹.

VI. Puesta en práctica de la Acción para el Empoderamiento Climático por parte de los órganos constituidos de la Convención Marco

51. En el programa de trabajo de Glasgow se invita a todos los órganos constituidos a incluir en sus informes periódicos información sobre la forma en que la AEC se lleva a la práctica en sus respectivas esferas de actividad³⁰.

52. Los diez órganos constituidos³¹ que presentaron sus informes periódicos durante el período sobre el que se informa incluyeron información sobre la puesta en práctica de la AEC y de sus elementos, en particular por lo que respecta a la sensibilización y la participación de la población y el acceso público a la información.

53. En el plan de acción del programa de trabajo de Glasgow se pide a la secretaría que identifique buenas prácticas para integrar los seis elementos de la AEC en la labor de los órganos constituidos (actividad A.1). A este respecto:

a) La mayoría de los órganos constituidos se refirieron en sus informes periódicos a estrategias o planes específicos en materia de comunicación, divulgación y colaboración que contribuyen a las gestiones encaminadas a aumentar la conciencia y la participación de la población y el acceso público a la información;

b) El Grupo de Trabajo de Facilitación organizó la mesa redonda anual para jóvenes en la CP 27. Aunque ambas sesiones de la mesa redonda se centraron en el aumento de la participación de los jóvenes en la formulación y ejecución de las políticas y medidas climáticas, en la primera se promovió el intercambio interregional de conocimientos entre jóvenes indígenas y jóvenes de las comunidades locales³² y en la segunda se propició un diálogo sobre esta cuestión entre los jóvenes participantes y los representantes de las Partes y otros interesados³³;

c) Sobre la base de un análisis de las necesidades de los países menos adelantados, el Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados está recopilando las fuentes disponibles de financiación para la adaptación, entre otras cosas para las actividades relacionadas con la AEC, en el marco del apoyo que presta a los países menos adelantados para formular y ejecutar planes nacionales de adaptación;

d) Puesto que la AEC es una de las cuestiones transversales que el Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad aborda con frecuencia, este la ha incorporado en su marco de seguimiento y evaluación y tiene previsto incluir en sus informes periódicos

²⁸ FCCC/PA/CMA/2022/8, párr. 165.

²⁹ Según un análisis de las estrategias de desarrollo a largo plazo con bajas emisiones presentadas que se realizó para el presente informe.

³⁰ Decisiones 18/CP.26, anexo, párr. 6 a); y 22/CMA.3, anexo, párr. 6 a).

³¹ El Comité de Adaptación, la Junta Consultiva del Centro y Red de Tecnología del Clima, el Grupo Consultivo de Expertos, el Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático, el Comité de Expertos de Katowice sobre las Repercusiones de la Aplicación de las Medidas de Respuesta, el Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados, el Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad, el Comité Permanente de Financiación, el Órgano de Supervisión y el Comité Ejecutivo de Tecnología.

³² Véase <https://lcipp.unfccc.int/events/lcipp-annual-youth-round-table-part-i-exchange-amongst-indigenous-youth-and-youth-local-communities>.

³³ Véase <https://lcipp.unfccc.int/events/lcipp-annual-youth-round-table-part-ii-dialogue-parties-and-other-stakeholders>.

información sobre la puesta en práctica de la AEC en el contexto de su plan de trabajo. En interés de la integración de las cuestiones transversales en todo el programa de su Centro de Fomento de la Capacidad, en 2022 el Comité designó por primera vez a un experto en AEC para contribuir a la cuarta edición del Centro y formar parte de su comité directivo. En el marco de la cuarta edición del Centro de Fomento de la Capacidad, que tuvo lugar en la CP 27, se celebró el Día para el Fomento de las Capacidades con la AEC³⁴.

54. Consciente de la importancia de promover la coherencia y la coordinación de la labor referida a la AEC y a la juventud en el contexto de la Convención Marco, el 15 de febrero de 2023 la secretaría llevó a cabo un intercambio de conocimientos a nivel interno entre su personal de apoyo a los órganos constituidos y las esferas de actividad pertinentes. Las deliberaciones se centraron en los mandatos en curso relacionados con la AEC y la juventud, las actividades en esta esfera previstas para 2023, los informes y productos del conocimiento conexos, y la colaboración prevista o posible con el grupo de las ONG juveniles y las organizaciones de jóvenes.

VII. Alianza de las Naciones Unidas sobre la Acción para el Empoderamiento Climático

55. En el programa de trabajo de Glasgow se alienta a la secretaría y a otras organizaciones intergubernamentales y de las Naciones Unidas a que estrechen su colaboración con miras a asegurar la prestación de un apoyo coordinado a las Partes para sus actividades relacionadas con la AEC y evitar la duplicación de tareas³⁵.

56. La secretaría prepara un resumen anual de sus actividades, iniciativas y programas de colaboración con las organizaciones de las Naciones Unidas, las secretarías de otras convenciones y otras organizaciones internacionales. El último informe publicado ofrece información sobre las actividades de este tipo realizadas entre mayo de 2022 y abril de 2023³⁶.

57. La Alianza de las Naciones Unidas sobre la Acción para el Empoderamiento Climático es una red informal de entidades de las Naciones Unidas cuyo objetivo es apoyar a las Partes en el diseño, la puesta en marcha y la realización de actividades relacionadas con la educación y la sensibilización, formación y participación del público en cuestiones relacionadas con el cambio climático y el acceso público a la información sobre este asunto. De acuerdo con la información de que dispone la secretaría sobre las actividades realizadas por la Alianza:

a) La UNESCO publicó un informe sobre la encuesta mundial que realizó en 2022 con más de 17.000 jóvenes de 166 países, en el que se indicaba que el 70 % de los jóvenes ponían en duda la calidad de su educación en materia de cambio climático³⁷. Posteriormente, en la CP 27, la UNESCO convocó un diálogo entre los ministros de educación y cambio climático y los jóvenes para estudiar maneras de transformar la educación a fin de hacer frente al cambio climático³⁸. La UNESCO también puso en marcha la Alianza para una Educación más Ecológica en septiembre de 2022 con el objetivo de adoptar medidas sólidas, coordinadas e integrales que permitan a todos los estudiantes adquirir los conocimientos, competencias, valores y actitudes necesarios para hacer frente al cambio climático y promover el desarrollo sostenible³⁹;

b) El UNITAR prestó apoyo directo a los países para la formulación y puesta en marcha de estrategias nacionales de formación en materia de cambio climático, y también organizó una reunión regional sobre el fortalecimiento de la educación sobre el cambio climático en África Occidental el 6 de junio de 2023. Los representantes de los países de la

³⁴ Véase <https://unfccc.int/pccb/4CBHub/ACEDay>.

³⁵ Decisiones 18/CP.26, anexo, párr. 6 c); y 22/CMA.3, anexo, párr. 6 c).

³⁶ FCCC/SBSTA/2023/INF.1.

³⁷ Véase <https://www.unesco.org/es/articulos/cop27-la-unesco-presenta-el-informe-de-la-encuesta-mundial-sobre-las-demandas-de-los-jovenes-en?hub=72522>.

³⁸ El *webcast* del diálogo se encuentra disponible en https://unfccc-events.azureedge.net/COP27_89387/agenda.

³⁹ Véase <https://www.unesco.org/es/education-sustainable-development/greening-future>.

región y de un centro de formación regional participaron en un debate acerca de la promoción de la AEC en África Occidental, en el que también trazaron una declaración en relación con la educación sobre el cambio climático para presentarla en la CP 28⁴⁰.

58. Durante el período que abarca el informe, la secretaría:

- a) Organizó tres reuniones oficiosas de la Alianza, entre ellas reuniones presenciales en la CP 27 y el 58º período de sesiones de los órganos subsidiarios;
- b) Coorganizó, junto con la UNESCO, una serie de seis webinarios acerca de la educación sobre el cambio climático para la transformación social en el marco del Centro de AEC⁴¹;
- c) Se unió a la Alianza para una Educación más Ecológica en calidad de miembro de su grupo asesor.

VIII. Labor realizada por los interesados que no son Partes

59. En el programa de trabajo de Glasgow, se invita a los organismos de las Naciones Unidas, a las organizaciones intergubernamentales y a otros interesados que no son Partes a que presenten información a la secretaría sobre la puesta en práctica de la AEC a todos los niveles⁴². En las comunicaciones y la información que se presentaron a la secretaría durante el período que abarca el informe:

- a) La Universidad de Cornell presentó las investigaciones exhaustivas que había realizado y la labor que había llevado a cabo para preparar informes de políticas sobre las lagunas en los conocimientos en materia de adaptación en el Perú, Tonga y Zambia en el marco del Programa de las Naciones Unidas de Asociación con Universidades y Cambio Climático. Además, a fin de educar a los estudiantes y a la población en cuestiones relacionadas con el cambio climático, la Universidad ofrecía programas de educación sobre el cambio climático en colaboración con los estudiantes, otras universidades y las comunidades locales;
- b) Curating Tomorrow, una consultoría de museos, puso de relieve tres actividades relacionadas con los museos que había llevado a cabo en apoyo del programa de trabajo de Glasgow: una guía de libre acceso para galerías, bibliotecas, archivos y museos sobre la puesta en práctica de la AEC; el proyecto Museos en favor de la Acción Climática, en el marco del cual se habían elaborado y publicado recursos para promover la AEC en los museos; y una encuesta entre museos europeos realizada por la Red de Organizaciones de Museos Europeos para evaluar la situación en lo referente a su transición hacia la sostenibilidad y orientar la formulación de las recomendaciones pertinentes para los responsables de formular políticas;
- c) La FIIAPP proporcionó información sobre una reunión regional que había organizado en colaboración con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Argentina. La reunión regional sobre la AEC en América Latina, celebrada entre el 4 y el 6 de octubre de 2022 en el marco del programa EUROCLIMA+, permitió a los países de la región dar a conocer los avances en la formulación de estrategias nacionales de AEC y fomentó la creación de redes y la colaboración entre los participantes;
- d) La Fundación Ecología y Desarrollo presentó “AmbiciónCOP”, una plataforma interactiva en línea que facilita el acceso a la información sobre las iniciativas anunciadas o acordadas en los períodos de sesiones de la CP, así como a información en español sobre los países o entidades participantes, los compromisos y los elementos más destacados, a fin de aumentar la rendición de cuentas respecto de estas iniciativas y contribuir a evitar la duplicación de esfuerzos;

⁴⁰ Véase <https://www.unclearn.org/news/advancing-action-for-climate-empowerment-at-sb58/>.

⁴¹ Véase <https://unfccc.int/topics/education-youth/ace-hub/unesco-unfccc-webinar-series>.

⁴² Decisiones 18/CP.26, anexo, párr. 15 b); y 22/CMA.3, anexo, párr. 15 b).

e) Indalo Inclusive South Africa proporcionó información sobre el apoyo técnico y financiero que presta a los emprendedores, en particular a las empresas dirigidas por mujeres y jóvenes en zonas rurales y guetos. Ayuda a las empresas proporcionándoles capacitación y educación en materia de cambio climático, así como ayudándolas a detectar oportunidades para reforzar las respuestas al cambio climático en las cadenas de valor;

f) La Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas arrojó luz sobre la posición singular de las bibliotecas como espacios comunitarios públicos para el aprendizaje permanente, capaces de llegar a personas de todos los grupos demográficos, promover el acceso a la información y posibilitar la participación del público en las políticas y las medidas relativas al clima. Desde enero de 2022, la Federación ha intensificado su labor de comunicación con sus miembros y con la red mundial de bibliotecarios a fin de crear conciencia sobre la AEC, alentar a que se adopten más medidas y se intensifique la labor de promoción en relación con la AEC e impulsar las acciones que llevan a cabo los interesados del ámbito bibliotecario a todos los niveles para poner en práctica la AEC;

g) SLYCAN Trust Youth, una iniciativa para la acción y el empoderamiento climáticos dirigida por jóvenes, ofreció un resumen de las actividades de AEC que había llevado a cabo entre 2022 y 2023 para empoderar a los jóvenes que se encuentran en primera línea en lo que respecta al cambio climático, incluidos los jóvenes emprendedores; contribuir a facilitar la participación de los jóvenes en las políticas y la acción relacionadas con el clima; y garantizar el acceso a información esencial sobre el clima;

h) En el marco de la campaña “Movilización de la Juventud Africana de cara a la CP”, puesta en marcha en 2022, el grupo de las ONG juveniles informó sobre el Plan de Acción Climática de la Juventud Africana, destinado a hacer un seguimiento y una evaluación de la aplicación de las medidas prioritarias que los jóvenes habían propuesto a los Gobiernos de la región. Para recopilar y analizar los datos que se utilizarían en la elaboración del primer informe de evaluación previsto en el plan de acción, que se publicaría en la CP 28, se utilizaría un proceso dirigido por jóvenes, que ya había comenzado.

60. En el plan de acción del programa de trabajo de Glasgow se pide a la secretaría que informe sobre la prestación de apoyo, también de carácter financiero, destinado a la participación de los interesados que no son Partes, incluidos los representantes de las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones comunitarias, en reuniones internacionales como los Diálogos sobre la AEC y los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios y la CP (actividad C.3). Durante el período que abarca el informe, ni las Partes ni los interesados que no son Partes transmitieron a la secretaría ninguna información de interés sobre este apoyo.

IX. Sensibilización y comunicación

61. En el programa de trabajo de Glasgow se pide a la secretaría que mejore la comunicación y el intercambio de información acerca de la AEC y sus seis elementos a través de los recursos existentes de la Convención Marco en la Web y de las actividades pertinentes⁴³.

62. Durante el período que abarca el informe se publicaron diez boletines informativos sobre la AEC, en los que se ofrecía información actualizada sobre eventos, actividades y productos del conocimiento a cargo de la secretaría, las Partes, las entidades de las Naciones Unidas, las organizaciones intergubernamentales, internacionales y ONG y otros interesados⁴⁴.

⁴³ Decisiones 18/CP.26, anexo, párr. 11 a) iii); y 22/CMA.3, anexo, párr. 11 a) iii).

⁴⁴ Pueden consultarse en <https://us1.campaign-archive.com/home/?u=d4003a912ec201b856f01e34f&id=1a83fe25a9>.

63. En febrero de 2023, la secretaría creó un grupo dedicado a la AEC en LinkedIn, una comunidad en la que profesionales, especialistas y estudiantes podían intercambiar buenas prácticas, recursos y conocimientos relacionados con la AEC. Al mes de agosto de 2023, el grupo tenía más de 1.300 miembros.

64. El 20 de septiembre de 2022, durante la Semana del Clima celebrada en Nueva York, la secretaría organizó un acto titulado “Cómo colaborar con la Convención Marco” en el marco del Centro de AEC, en el que se presentó el Centro de AEC como un ejemplo de colaboración regional con la Convención Marco que acelera la aplicación del Acuerdo de París. Los oradores pusieron de relieve el papel que desempeñaban los gobiernos y entidades subnacionales en la acción para el clima y apoyaron la colaboración regional y multipartita para poner en práctica la AEC⁴⁵.

65. Como parte del Centro de AEC, la secretaría organizó una recepción de establecimiento de contactos con la Under2 Coalition en la CP 27 a fin de que un diverso grupo de interesados pudieran intercambiar información sobre sus iniciativas de AEC⁴⁶.

66. Además, durante el período sobre el que se informa se celebraron dos sesiones informativas con el fin de poner al día a los funcionarios de enlace nacionales para la AEC y a otros interesados acerca de asuntos relacionados con la AEC y sobre los actos paralelos y las actividades previstas pertinentes que tendrían lugar en la CP 27 y en el 58º período de sesiones de los órganos subsidiarios⁴⁷.

X. Implicación y fomento de la capacidad de los jóvenes

67. En su primer período de sesiones, la CP/RA pidió a la secretaría que siguiera organizando campañas de sensibilización y actividades de formación para empoderar a los niños y los jóvenes a fin de que apoyaran y encabezaran la acción climática⁴⁸.

68. La CP y la CP/RA, en sus períodos de sesiones 26º y 3º, respectivamente, reconocieron el creciente interés y la implicación de la juventud en la acción climática y el papel fundamental que desempeñaban los jóvenes como agentes de cambio, y pidió que se siguiera intensificando la participación de la juventud en los procesos relacionados con el cambio climático y en el despliegue del potencial de la AEC⁴⁹.

69. La secretaría colaboró estrechamente con el grupo de las ONG juveniles, en particular celebrando reuniones quincenales periódicas con los dos coordinadores mundiales del grupo. Los equipos sustantivos de la secretaría también colaboraron con diversos grupos de trabajo del grupo de las ONG juveniles. Las actividades de implicación de la juventud llevadas a cabo por la secretaría se organizaron en coordinación con el grupo de las ONG juveniles, lo que permitió la participación efectiva y una implicación auténtica de los jóvenes en las actividades de la Convención Marco.

A. Centro de Acción para el Empoderamiento Climático

70. El Hackatón de la AEC tuvo lugar en Bonn entre el 26 y el 28 de septiembre de 2022, y en él participaron 22 jóvenes procedentes de distintos países y del estado alemán de Renania del Norte-Westfalia. Bajo el tema “Soluciones innovadoras para una energía limpia a nivel local”, los participantes interactuaron con expertos internacionales y locales y asistieron a sesiones de capacitación para transformar las ideas en soluciones ejecutables⁵⁰.

⁴⁵ Véase <https://unfccc.int/climate-week-new-york-city>.

⁴⁶ Véase <https://unfccc.int/action-for-climate-empowerment-networking-receptions>.

⁴⁷ Las grabaciones en inglés, francés y español pueden consultarse en <https://unfccc.int/topics/education-and-outreach/the-big-picture/education-and-outreach-in-the-negotiations>.

⁴⁸ Decisión 17/CMA.1, párr. 12 c).

⁴⁹ Preámbulo de las decisiones 18/CP.26 y 22/CMA.3.

⁵⁰ Véase <https://unfccc.int/topics/education-youth/ace-hub/action-for-climate-empowerment-hackathon>.

71. En el acto para jóvenes celebrado en el marco del Centro de AEC durante el 58º período de sesiones de los órganos subsidiarios, 48 jóvenes procedentes de distintos países y de Renania del Norte-Westfalia participaron en sesiones de fomento de la capacidad, colaboración y establecimiento de contactos a fin de reforzar el liderazgo y el espíritu emprendedor de la juventud en relación con la AEC. Los participantes asistieron a sesiones sobre comunicación y promoción, emprendimiento juvenil y las interrelaciones entre el colonialismo y el cambio climático⁵¹.

B. Programa Youth4Capacity

72. El programa Youth4Capacity, que se puso en marcha en 2023 durante la Semana del Clima de África y cuenta con el apoyo del Ministerio de Medio Ambiente y Seguridad Energética de Italia, pretende desarrollar la capacidad y los conocimientos de los jóvenes en relación con el clima para apoyar, desarrollar y aplicar acciones climáticas y enfoques respecto de la acción para el clima integrados y complementarios en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de las Convenciones de Río⁵².

73. En paralelo al 58º período de sesiones de los órganos subsidiarios, la secretaría organizó una serie de eventos, en colaboración con el Arab Youth Center, la Earth Day Network, la Agencia Internacional de Energías Renovables, el UNITAR, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Consejo Consultivo de la Juventud del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania, que se centraron en fomentar la capacidad de los jóvenes para hacer frente a las pérdidas y los daños, acceder a financiación destinada a la acción para el clima y participar en los procesos de toma de decisiones en relación con el cambio climático⁵³.

C. Apoyo a las Presidencias de la Conferencia de las Partes

74. En su 26º período de sesiones, la CP invitó a sus futuras Presidencias a que, con el apoyo de la secretaría, facilitaran la organización de un foro climático anual dirigido por la juventud para el diálogo entre las Partes y los jóvenes, en colaboración con el grupo de las ONG juveniles y con otras organizaciones de jóvenes⁵⁴. El foro de 2022 se celebró en la CP 27 durante el Día de la Juventud y las Generaciones Futuras, y en este contexto el grupo de las ONG juveniles presentó la Declaración de la Juventud Mundial y entabló conversaciones con los delegados de las Partes sobre las cuestiones de la mitigación, la transición justa, la adaptación y las pérdidas y los daños⁵⁵.

75. En marzo de 2023, la Presidencia entrante de la CP 28 puso en marcha el Programa de Representantes Internacionales de la Juventud para Cuestiones Climáticas para aumentar la participación de los jóvenes de grupos infrarrepresentados en los procesos internacionales de negociación en relación con el clima. El Programa está encabezado por la paladina juvenil para el clima de la CP 28, en colaboración con el grupo de las ONG juveniles⁵⁶. La secretaría apoyó la creación y la organización de sesiones de fomento de la capacidad para 100 representantes de la juventud a los que se costearán todos los gastos para que puedan asistir a la CP 28. Las grabaciones de estas sesiones se publicarán en el sitio web de la Convención Marco a fin de desarrollar la capacidad de otros interesados.

⁵¹ Véase <https://unfccc.int/action-for-climate-empowerment-hub-youth-event>.

⁵² Véase <https://unfccc.int/topics/capacity-building/workstreams/youth4capacity#Activities>.

⁵³ Véase <https://unfccc.int/topics/capacity-building/negotiations/youth4capacity/youth4capacity-sb58>.

⁵⁴ Decisión 1/CP.26, párr. 65.

⁵⁵ Véase <https://unfccc.int/topics/education-youth/youth/youth-in-conferences/young-and-future-generations-day-at-cops/youth-and-future-generations-day-at-cop-27>.

⁵⁶ Véase <https://www.cop28.com/en/youth-international-delegates>.

D. Centros de colaboración regional

76. En 2023, el Centro de Colaboración Regional para Asia y el Pacífico organizó sesiones de formación para negociadores sobre el clima en el marco de la Youth Empowerment in Climate Action Platform. Además de impartir sesiones de capacitación virtuales en el período previo a la CP 28, entre el 15 y el 17 de mayo organizó un curso de formación presencial en Bangkok, que se centró en el proceso general de negociación de la Convención Marco, los principales temas que resultan de importancia e interés a los participantes y la creación de redes entre defensores de la juventud⁵⁷.

E. Otras actividades centradas en la juventud

77. En el período previo a la CP 27, la secretaría organizó sesiones virtuales de creación de capacidad para el grupo de las ONG juveniles, en las que se proporcionó a los jóvenes información actualizada sobre las esferas de trabajo de la Convención Marco y se les brindaron oportunidades para dialogar con el personal de la secretaría.

78. Bajo el lema “#Together4Transparency”, en la CP 27 la secretaría organizó una actividad titulada “Transparencia y juventud: oportunidades para participar en el proceso y contribuir a la rendición de cuentas de los Gobiernos”, en la que se pusieron de relieve las oportunidades profesionales al alcance de los jóvenes para participar en procesos y actividades relacionados con la transparencia⁵⁸.

79. En la quinta edición de las Charlas sobre el Fomento de la Capacidad, titulada “Capacitación de los jóvenes como agentes de cambio: fomento de la capacidad de los jóvenes en lo relativo a la acción para el clima y su puesta en marcha”, se expusieron las necesidades y carencias en materia de fomento de la capacidad que las iniciativas dirigidas por jóvenes habían detectado y a las que habían dado respuesta y se intercambiaron buenas prácticas y recomendaciones para aprovechar el potencial de los jóvenes en el contexto de la acción para el clima y preservar sus capacidades⁵⁹.

80. A fin de facilitar la colaboración con los jóvenes a nivel de toda la secretaría, durante el período que abarca el informe la secretaría organizó dos almuerzos de trabajo en colaboración con el grupo de las ONG juveniles. Estas sesiones se centraron en fortalecer la voz de los jóvenes en el proceso de la Convención Marco y ofrecieron a los coordinadores del grupo y a los grupos de trabajo la oportunidad de informar de las prioridades y las actividades previstas para 2023.

81. En el 58º período de sesiones de los órganos subsidiarios, la secretaría organizó su primera sesión de orientación para los jóvenes, en la que se proporcionó a los representantes de la juventud, especialmente a aquellos que asistían por primera vez a una conferencia de la Convención Marco, información sobre el proceso de negociación y sobre los actos relacionados con la juventud que tendrían lugar durante los períodos de sesiones, y en la que los representantes de la juventud tuvieron la oportunidad de establecer contactos entre sí⁶⁰.

XI. Próximas medidas

82. Las Partes y otros interesados tal vez deseen utilizar la información contenida en este informe al planificar, diseñar y poner en práctica la AEC y las actividades enmarcadas en el programa de trabajo de Glasgow y su plan de acción.

⁵⁷ Véase <https://unfccc.int/yecap-climate-negotiators-training-2023>.

⁵⁸ Véase <https://unfccc.int/event/transparency-and-youth-opportunities-to-engage-in-the-process-and-contribute-to-accountability-by>.

⁵⁹ Véase <https://unfccc.int/event/5th-capacity-building-talk>.

⁶⁰ Véase <https://unfccc.int/topics/education-youth/youth-events/orientation-session>.

Anexo I

Referencias a la información contenida en este informe en relación con las actividades previstas en el programa de trabajo de Glasgow sobre la Acción para el Empoderamiento Climático

[Inglés únicamente]

<i>Priority area</i>	<i>Reference in decisions 18/CP.26 and 22/CMA.3</i>	<i>Mandated activity</i>	<i>Relevant paragraph(s) of this report</i>
Policy coherence	annex, paragraph 6(a)	All constituted bodies invited to include in their regular reports information on how ACE is implemented under their respective workstreams	51–54
	annex, paragraph 6(b)	Presidencies of the COP and the CMA invited to convene an in-session event at each of their sessions focused on a thematic area relevant to the Convention and the Paris Agreement to promote coherence and strengthen coordination of work on ACE undertaken by constituted bodies and other United Nations entities and under other United Nations processes	9–13
	annex, paragraph 6(c)	The secretariat and other United Nations and intergovernmental organizations encouraged to strengthen their collaboration with a view to ensuring provision of coordinated support to Parties for activities related to ACE and avoiding duplication of work	38, 40, 42 55–58
	annex, paragraph 7	Parties encouraged to strengthen integration of ACE into national climate policies, plans, strategies and action, including by developing and implementing a national strategy that covers all six ACE elements and facilitates broad cross-sectoral coordination and collaboration	38, 40, 43–50
	annex, paragraph 8	Parties encouraged to continue designating, assigning responsibilities to, and providing support, including technical and financial support, and access to information and materials to national ACE focal points	34–35
Coordinated action	paragraph 11(b) and annex, paragraph 9(a)	The SBI requested to hold an annual in-session ACE Dialogue at its first regular session of each year with the participation of Parties, representatives of relevant constituted bodies and relevant experts, practitioners and stakeholders that focuses on progress of implementation of the Glasgow work programme and on its four priority areas	14–31
	annex, paragraph 9(b)	Annual youth forum organized in collaboration with children and youth organizations, including the YOUNGO constituency and other youth non-governmental organizations	74
	annex, paragraph 9(c)	Parties and non-Party stakeholders invited to develop international, regional and national programmes and activities, including preparing training and education materials and tools, using local languages where applicable and practical	48, 57, 59
	annex, paragraph 10(a)	Parties encouraged to prepare assessments of needs specific to national circumstances in the area of ACE implementation, including use of social research methods and other instruments to determine target audiences and partnerships	48
	annex, paragraph 10(b)	Parties encouraged to strengthen in-country coordination and institutional arrangements at different levels to avoid duplication of efforts, promote knowledge-sharing, foster local networks and enhance collaboration among stakeholders in relation to ACE implementation	40, 48
Tools and support	annex, paragraph 11(a)(i)	The secretariat requested to strengthen the network of national ACE focal points at the international and regional level, including by facilitating regular exchange of views, good practices and lessons learned to build and strengthen capacity and skills, and by facilitating peer support for ACE implementation	30–31, 36–40

<i>Priority area</i>	<i>Reference in decisions 18/CP.26 and 22/CMA.3</i>	<i>Mandated activity</i>	<i>Relevant paragraph(s) of this report</i>
	annex, paragraph 11(a)(ii)	The secretariat requested to raise awareness of and promote bilateral and multilateral initiatives and programmes related to ACE implementation	30–31, 61–66
	annex, paragraph 11(a)(iii)	The secretariat requested to enhance communication and information-sharing about ACE and its six elements through existing UNFCCC web-based resources and relevant activities	30–31, 61–66
	annex, paragraph 11(b)	Relevant international organizations, including United Nations organizations, and other non-Party stakeholders invited to, inter alia, support implementation of ACE activities through their work programmes and through specific programmes focused on climate change, including, as appropriate, by providing and disseminating information and resources, such as visual materials that could be easily translated and adapted, and by providing financial and technical support	38, 40, 42, 55–60
	annex, paragraph 12	Parties encouraged to determine the most efficient and cost-effective way to implement ACE activities, and to develop funding instruments at the national level, where appropriate, to support such activities, in particular at the subnational and local level	48
	annex, paragraph 13	Parties encouraged to establish partnerships with other Parties, as well as with intergovernmental organizations, non-governmental organizations and other stakeholders, to facilitate ACE implementation	48, 57, 59
	annex, paragraph 14	Parties encouraged to build the capacity of youth to embark on and lead ACE implementation and promote youth participation in relevant climate processes at the national and international level, such as by including youth in national delegations at UNFCCC meetings	38, 48
Monitoring, evaluation and reporting	annex, paragraph 15(a)	Parties invited to provide information in their national communications, where possible, and in other reports on activities and policies involving ACE implementation, including on accomplishments, lessons learned, experience, and challenges and opportunities, noting that the six ACE elements provide a useful guide for this reporting	43–50
	annex, paragraph 15(b)	United Nations agencies, intergovernmental organizations and other non-Party stakeholders invited to submit information to the secretariat on ACE implementation at all levels for inclusion in the annual summary report on progress in implementing activities under the Glasgow work programme	57, 59
	annex, paragraph 16	Parties encouraged to share with the public and stakeholders the findings contained in their national communications and national action plans or domestic programmes on climate change regarding ACE implementation, using tools such as social media to reach and engage multiple stakeholders, as appropriate; and to promote greater involvement of non-Party stakeholders to support them in monitoring, evaluating and reporting of ACE implementation	20

Anexo II

Referencias a la información contenida en este informe en relación con las actividades previstas en el plan de acción del programa de trabajo de Glasgow sobre la Acción para el Empoderamiento Climático

[Inglés únicamente]

<i>Priority area</i>	<i>Activity^a</i>	<i>Responsible entity/entities</i>	<i>Deliverables/outputs</i>	<i>Relevant paragraph(s) of this report</i>
Policy coherence	A.1 Strengthening coordination of ACE work under the UNFCCC	Secretariat	Identifying good practices for integrating the six ACE elements into the work of the UNFCCC constituted bodies and reporting thereon in the annual summary report under the Glasgow work programme	51–54
	A.2 Strengthening integration of ACE into the development and implementation of national climate policies, plans, strategies and action	Secretariat	Identifying good practices for integrating the ACE elements into national climate change policies, plans, strategies and action, including the considerations reflected in the eleventh preambular paragraph of the Paris Agreement – which, acknowledging that climate change is a common concern of humankind, states that Parties should, when taking action to address climate change, respect, promote and consider their respective obligations on human rights, the right to health, the rights of Indigenous Peoples, local communities, migrants, children, persons with disabilities and people in vulnerable situations and the right to development, as well as gender equality, empowerment of women and intergenerational equity – in the context of ACE, and reporting thereon in the annual summary report under the Glasgow work programme	43–50
		Relevant organizations	Facilitating voluntary peer-to-peer exchanges that serve to provide technical and substantive guidance to national ACE focal points for engaging in relevant national processes and policies, such as national ACE strategies, according to national circumstances	57, 59
Coordinated action	B.1 Enhancing regional cooperation through virtual and in-person regional dialogues, workshops and consultations, prior to the ACE Dialogues, taking advantage of existing forums,	Leading: relevant organizations, Parties Contributing: secretariat	Sharing experience and good practices from virtual and in-person regional dialogues, workshops and consultations prior to the ACE Dialogues, as appropriate	30–31, 57, 59

<i>Priority area</i>	<i>Activity^a</i>	<i>Responsible entity/entities</i>	<i>Deliverables/outputs</i>	<i>Relevant paragraph(s) of this report</i>
	such as the regional collaboration centres and regional climate weeks, as appropriate, to enhance implementation of the Glasgow work programme at the regional level as well as local ACE hubs building on local initiatives		Presenting the outcomes of regional activities at the ACE Dialogues and reporting thereon in the annual summary report under the Glasgow work programme and in ACE newsletters	
	B.2 Promoting the development of regional and local networks and platforms that support ACE activities at the regional, national and local level, encouraging the involvement of youth, women, academia, children, traditional leaders and Indigenous Peoples in developing and implementing ACE activities and providing capacity-building in this regard	Leading: secretariat Contributing: Parties, national ACE focal points, relevant organizations	Increasing peer-to-peer exchange among national ACE focal points about ACE activities carried out at the national level through, inter alia, the ACE Dialogues, the regional climate weeks and informal virtual networking meetings organized by the secretariat	14–31, 36–40
Tools and support	C.1 Building and strengthening the capacity and skills of national ACE focal points	Leading: secretariat Contributing: Parties, national ACE focal points, relevant organizations	Providing capacity-building opportunities for national ACE focal points, including at the ACE Dialogues and the regional climate weeks	36–40
	C.2 Meaningfully including youth in and engaging with them on climate action at all levels and facilitating the inclusive participation of, inter alia, children, women, Indigenous Peoples and persons with disabilities, in climate action, according to national circumstances	Relevant organizations, Parties	Providing capacity-building opportunities for youth with a focus on decision-making and implementing climate action at the national and international level according to national circumstances	48, 57, 59
		Leading: secretariat, relevant organizations Contributing: youth and youth organizations	Providing opportunities for youth to present at ACE Dialogues and regional climate weeks to highlight the leadership role that youth play in climate action Allowing youth to participate in networking sessions and capacity-building workshops for national ACE focal points	30–31, 38
	C.3 Enhancing multilevel action by national ACE focal points and non-Party stakeholders, including representatives of civil society organizations, youth-led and youth-inclusive organizations, community-based organizations, local communities and Indigenous Peoples	Leading: secretariat Providing input: Parties, relevant organizations, multilateral and bilateral financial institutions	Reporting in the annual summary report under the Glasgow work programme on the provision of support, including financial support, for the participation of national ACE focal points and non-Party stakeholders, including representatives of civil society organizations and community-based organizations, in international meetings such as the ACE Dialogues and the sessions of the subsidiary bodies and the COP	41–42, 60

<i>Priority area</i>	<i>Activity^a</i>	<i>Responsible entity/entities</i>	<i>Deliverables/outputs</i>	<i>Relevant paragraph(s) of this report</i>
Monitoring, evaluation and reporting	D.1 Strengthening monitoring, evaluation and reporting of the implementation of all six ACE elements	Leading: secretariat Contributing: relevant organizations, research community	Compiling monitoring, evaluation and reporting best practices and resources and making such information available to Parties for use for their reporting on ACE activities on a voluntary basis, and reporting thereon in the annual summary report under the Glasgow work programme	20–22, 32–33, annex III
	D.2 Enhancing understanding of what constitutes high-quality and effective evaluation of ACE activities, according to national circumstances	Secretariat, Parties, national ACE focal points, relevant organizations, research community	Organizing interactive workshops at all levels, including at the ACE Dialogue in 2023, with experts, national ACE focal points, youth leaders and other stakeholders to discuss ways of assessing the effectiveness of ACE implementation	14–31

^a See the annex to decisions 23/CP.27 and 22/CMA.4.

Anexo III

Prácticas y recursos para el seguimiento, la evaluación y la presentación de informes en lo que respecta a la puesta en práctica de la Acción para el Empoderamiento Climático

[Inglés únicamente]

Category	Level	Party/organization	Details
Indicator/ metric/ scoreboard	International	MECCE Project	Open-access platform for research-based global ACE indicators based on non-self-reported high-quality data sources ^a
	International	Times Higher Education	Global ranking of universities assessed against their contribution to the Sustainable Development Goals, taking into account research on climate action, use of energy and preparations for dealing with the consequences of climate change ^b
	National	Canada	Design of a metric to assess open access to climate change science publications and yearly reporting on progress against existing metrics that measure how science-based departments and agencies implement open science under the National Action Plan on Open Government, which has a milestone of making climate change science more open and accessible ^c
	National	Dominican Republic	Integration of indicators and targets for ACE into the NDC and its 2022–2025 action plan (see para. 21(b) of this document)
Survey/ mapping/ inventory/ platform	International	Climate Watch, United Nations Children’s Fund	Analysis and presentation on an online tracking and visualization tool of ACE and child-sensitive commitments from NDCs ^d
	International	UNESCO	Survey of nearly 17,500 young people from 166 countries on their perception of and demands for quality climate change education (see para. 57(a) of this document)
	International, national	Yale Program on Climate Change Communication	Research on public opinion and messaging related to climate change at various levels, using surveys, experiments, qualitative methods, statistical models, maps and participatory geographic information systems, among other models ^e
	Regional	United Nations Economic Commission for Latin America and the Caribbean	Clearing house of policy instruments, legislation and treaties relating to public participation and access to information ^f
	Regional	Knowledge Network on Climate Assemblies	Mapping of national and local climate assemblies across Europe and sharing of good practices for designing and implementing climate assemblies ^g
	National	Education4Climate	Inventory generated with an automated algorithm of courses and training offered in higher-education institutions and list of professors who teach relevant subjects in Belgium ^h
	National	Sweden	National survey since 2002 on public knowledge and attitudes regarding different paths to a climate-neutral society and opinions about different climate solutions over time (see para. 21(a) of this document)

<i>Category</i>	<i>Level</i>	<i>Party/organization</i>	<i>Details</i>
	National	Trinidad and Tobago	Online platform for information on ACE activities by various stakeholder groups in the country (see para. 21(d) of this document)
	National	United States	Inventory of climate training, classes and professional development opportunities provided by federal departments and agencies (see para. 21(e) of this document)
Case study	International	MECCE Project, UNESCO	Country profiles on national laws and policies related to climate change education and communication (see para. 21(c) of this document)
	National, subnational	MECCE Project	Funded case studies to improve understanding of how high-quality ACE policies and practices address holistic, cultural and regional factors and to explore the impacts of high-quality ACE ⁱ
	Subnational	ClimeTime	Project profiles on successes and lessons learned in local and state-wide projects on climate change in the State of Washington, United States of America ^j
Report	International	United Nations Economic Commission for Europe	Guidance and format for the reporting mechanism under the Convention on Access to Information, Public Participation in Decision-making and Access to Justice in Environmental Matters ^k
	International	UNESCO	Reporting on the implementation of the 1974 Recommendation concerning Education for International Understanding, Co-operation and Peace and Education relating to Human Rights and Fundamental Freedoms, including aspects relating to education for sustainable development and climate change education ^l
	National	Thailand	Annual reporting on progress in implementing the six ACE elements at the national level

^a See <https://mecce.ca/data-platform/indicators/>.

^b See <https://www.timeshighereducation.com/student/best-universities/top-universities-climate-action>.

^c See <https://search.open.canada.ca/nap5/record/2023-06,C01.3.1> and <https://search.open.canada.ca/nap5/record/2023-06,C01.3.2>.

^d See https://www.climatewatchdata.org/ndcs-explore?category=ace_commitments.

^e See <https://climatecommunication.yale.edu/>.

^f See <https://observatoriop10.cepal.org/en>.

^g See <https://knoca.eu>.

^h See <https://education4climate.be/?lang=en>.

ⁱ See <https://mecce.ca/data-platform/case-studies/>.

^j See <https://www.climetime.org/>.

^k See <https://unece.org/environment-policy/public-participation/reporting-mechanism-1>.

^l The latest consolidated report, which includes, for the first time, global indicators for monitoring progress towards Sustainable Development Goal targets 4.7.1 and 13.3.1, is available at <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000379320.locale=en>.